

V. Comunidades Autónomas

PAIS VASCO

15785 *ORDEN de 3 de julio de 1984, del Departamento de Industria y Comercio, por el que se declara desierto con carácter definitivo el concurso de traslados en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Por Orden del Departamento de Industria y Energía de 21 de febrero de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del País Vasco» de 22 de febrero y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo, fue convocado concurso de traslados para proveer puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, declarado desierto con carácter provisional por Resolución de la Dirección de Administración Industrial de 4 de abril de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del País Vasco» de 11 de mayo y en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio, y transcurrido el plazo establecido sin que contra esta Resolución se haya formulado reclamación alguna.

Este Departamento de Industria y Comercio, seguidos los trámites previstos en la convocatoria, declara desierto con carácter definitivo el mencionado concurso.

Contra esta Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante este Departamento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en los «Boletines Oficiales».

Vitoria-Gasteiz, 3 de julio de 1984.—El Consejero de Industria y Comercio, Juan Carlos Isasti Borica.

15786 *ORDEN de 3 de julio de 1984, del Departamento de Industria y Comercio, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados para proveer puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Industriales en la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Por Orden del Departamento de Industria y Energía de 21 de febrero de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del País Vasco» de 22 de febrero y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo, fue convocado concurso de traslados para proveer puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Industriales en la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobada la relación definitiva de vacantes y la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso por Resolución de la Dirección de Administración Industrial, de 4 de abril de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del País Vasco» de 11 de mayo y en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio. Transcurrido el plazo establecido sin que contra esta resolución se haya formulado reclamación alguna.

Este Departamento de Industria y Comercio, previa valoración de los méritos alegados por los aspirantes conforme al baremo dispuesto en la Orden de 21 de febrero de 1984, ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados en el Cuerpo de Ingenieros Industriales aprobada por Resolución de la Dirección de Administración Industrial de 4 de abril de 1984.

Segundo.—Adjudicar con carácter provisional los destinos que se especifican en el anexo I de la presente Orden.

Tercero.—Declarar desiertas provisionalmente las plazas vacantes no adjudicadas y que se citan en el anexo II de esta Orden.

Cuarto.—Contra esta resolución provisional podrán formularse reclamaciones ante este Departamento de Industria y Comercio en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en los «Boletines Oficiales».

Vitoria-Gasteiz, 3 de julio de 1984.—El Consejero de Industria y Comercio, Juan Carlos Isasti Borica.

ANEXO I

Adjudicación provisional de destinos a los aspirantes admitidos al concurso de traslados en el Cuerpo de Ingenieros Industriales

a) Aspirante don Pedro Dabouza San Martín. Número de Registro: A01IN470. Plaza adjudicada: Vizcaya.

b) Aspirante don José Angel Cachorro Cantolla. Número de Registro: A01IN589. Plaza adjudicada: Vizcaya.
c) Aspirante don Juan Luis Gómez Lasaga. Número de Registro: A01IN475. Plaza adjudicada: Guipúzcoa.

ANEXO II

Relación de plazas declaradas desiertas con carácter provisional

- Una en Alava.
- Tres en Guipúzcoa.
- Una en Vizcaya.

15787 *ORDEN de 3 de julio de 1984, del Departamento de Industria y Comercio, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados para proveer puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas en la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Por Orden del Departamento de Industria y Energía de 21 de febrero de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del País Vasco» de 22 de febrero y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo, fue convocado concurso de traslados para proveer puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobada la relación definitiva de vacantes y la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso por Resolución de la Dirección de Administración Industrial de 4 de abril de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del País Vasco» de 11 de mayo y en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio. Transcurrido el plazo establecido sin que contra esta Resolución se haya formulado reclamación alguna.

Este Departamento de Industria y Comercio, previa valoración de los méritos alegados por los aspirantes conforme al baremo dispuesto en la Orden de 21 de febrero de 1984, ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados en el Cuerpo de Ingenieros de Minas aprobada por Resolución de la Dirección de Administración Industrial de 4 de abril de 1984.

Segundo.—Adjudicar con carácter provisional los destinos que se especifican en el anexo de la presente Orden.

Tercero.—Contra esta Resolución provisional podrán formularse reclamaciones ante este Departamento de Industria y Comercio en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en los «Boletines Oficiales».

Vitoria-Gasteiz, 3 de julio de 1984.—El Consejero de Industria y Comercio, Juan Carlos Isasti Borica.

ANEXO

Adjudicación provisional de destinos a los aspirantes admitidos al concurso de traslados en el Cuerpo de Ingenieros de Minas

a) Aspirante: Don Tomás Fernández de Retana y Aróstegui. Número de Registro: A03IN315. Plaza adjudicada: Vizcaya.

b) Aspirante: Don Pablo Díez Mota. Número de Registro: A03IN430. Plaza adjudicada: Vizcaya.

c) Aspirante: Don Casimiro Sarria Pérez-Lizano. Número de Registro: A03IN647. Plaza adjudicada: Alava.

d) Aspirante: Don Manuel Odriozola Garin. Número de Registro: A03IN551. Plaza adjudicada: Guipúzcoa.

15788 *ORDEN de 3 de julio de 1984, del Departamento de Industria y Comercio, por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados para proveer puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales en la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Por Orden del Departamento de Industria y Energía de 21 de febrero de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del País Vasco» de 22 de febrero y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo, fue convocado concurso de traslados para proveer puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales en la Comunidad Autónoma del País Vasco, aprobada

la relación definitiva de vacantes y la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso por Resolución de la Dirección de Administración Industrial de 4 de abril de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del País Vasco» de 11 de mayo y en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio. Transcurrido el plazo establecido sin que contra esta Resolución se haya formulado reclamación alguna.

Este Departamento de Industria y Comercio, previa valoración de los méritos alegados por los aspirantes conforme al baremo dispuesto en la Orden de 21 de febrero de 1984, ha resuelto:

Primero.—Elegir a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales, aprobada por Resolución de la Dirección de Administración Industrial de 4 de abril de 1984.

Segundo.—Adjudicar, con carácter provisional, los destinos que se especifican en el Anexo I de la presente Orden.

Tercero.—Declarar desiertas provisionalmente las plazas vacantes no adjudicadas y que se citan en el Anexo II de esta Orden.

Cuarto.—Contra esta Resolución provisional podrán formularse reclamaciones ante este Departamento de Industria y Comercio en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en los «Boletines Oficiales».

Vitoria-Gasteiz 3 de julio de 1984.—El Consejero de Industria y Comercio, Juan Carlos Isasti Borica.

ANEXO I

Adjudicación provisional de destinos a los aspirantes admitidos al concurso de traslados en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales

a) Aspirante: Don Ernesto Martínez Benito. Número de Registro: A02IN383. Plaza adjudicada: Guipúzcoa.

ANEXO II

Relación de plazas declaradas desiertas con carácter provisional

- Dos en Alava.
- Tres en Guipúzcoa.
- Seis en Vizcaya.

CATALUÑA

157 RESOLUCION de 22 de mayo de 1984, de los Servicios de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que se citan.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Electra del Cardener, S. A.».
Expediente: F. 4.890 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 6 KV y nueva estación transformadora en término municipal de Solsona para suministro eléctrico zona Carrer número 21.

Línea eléctrica con origen en línea a estación transformadora «Vimel» y final en nueva estación transformadora «La Plana número 106».

Estación transformadora número 106, «La Plana», situada en calle 21, término municipal de Solsona, tipo interior, transformador de 10 KVA, relación 6/0,36 KV.

Lérida, 22 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—2.978-D.

157 RESOLUCION de 22 de mayo de 1984, de los Servicios de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que se citan.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalacio-

nes eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Electra del Cardener, S. A.».
Expediente: F.4.917 R. L.

Objeto de la instalación: Nueva línea eléctrica a 25 KV de doble circuito en términos municipales de Ollana y Solsona para alimentación eléctrica a E. M. 2.229 Reig y Tradema.

Línea eléctrica con origen en E. R. 2.543, «Solsona», y final en línea E. M. Reig a Tradema.

Lérida, 22 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—2.978-D.

15791 RESOLUCION de 28 de mayo de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia AS/ce-32853/83. B. 19.007. Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Santa María de Miralles, con una línea aérea a nuevo P. T. 359, «Barrio Almunia». Línea aérea de 0,755 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón. Origen: Apoyo sin número de la línea 25 KV entre P. T. 239 y estación transformadora 2.401. Final: Nuevo P. T. 359 apoyos de hormigón. Transformador: 50 KVA, relación 25.000/0,380 KV.

Barcelona, 23 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe en funciones (ilegible).—11.641-C.

15792 RESOLUCION de 24 de mayo de 1984, de los Servicios de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas.

Estos Servicios de Industria a propuesta de la sección correspondiente han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».
Expediente: D-4.882 R. L.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea 25 KV. Circunvalación Pont de Suert al término municipal de Pont de Suert para suministro de electricidad a zona rural.

Línea eléctrica con origen en C. H. «Pont de Suert», y final apoyo número 18, misma línea.

Lérida, 24 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—3.871-7.